

**ACTA NO.006/2022. INICIO DE PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO**

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones del Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante – CECANOT, correspondientes a la sesión realizada en fecha 23 de febrero de 2022, para la aprobación de Especificaciones Técnicas, Designación de Peritos y procedimiento de Selección para la “Adquisición de Servicios para Impermeabilización de Techo”.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron en el Salón de Conferencias del primer nivel de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante – CECANOT, integrado por:

- **Dr. Félix Lorenzo de Jesús Valdez Suero**, Director – Presidente
- **Licdo. Ramón Nieve Evans**, Encargado Administrativo – Miembro
- **Dr. George Manuel Crime Núñez**, Asesor Jurídico – Miembro
- **Ing. Eunice González Belén**, Encargada de la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPYD) – Miembro
- **Licda. Lissette Teresa A. García H.**, Encargada interina de la Oficina de Acceso a la Información – Miembro.

AGENDA

PRIMERO: Analizar la solicitud de fecha 01 de febrero de 2022, realizada por el Ing. Víctor Gutiérrez, Encargado de Dpto. de Mantenimiento, donde requiere el servicio de reubicación de unidades de aire acondicionado y rectificación e impermeabilización de techo.

SEGUNDO: Conocer el proceso de selección a utilizar para la Adquisición de Servicios para Impermeabilización de Techo.

TERCERO: Conocer y aprobar los Términos de Referencia / Pliego de Condiciones por los cuales se regirá el proceso para la Adquisición de Servicios para Impermeabilización de Techo.

Luego de informar a los presentes el asunto que constituye el orden del día, el Dr. Valdez Suero en su calidad de presidente del Comité de Compra y Contrataciones procedió a dar apertura a la sesión, comunicado a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer los puntos presentados en la agenda.

Una vez verificada la solicitud para el servicio de reubicación de unidades de aire acondicionado y rectificación e impermeabilización de techo y de conocer los términos de referencias base para la presentación de ofertas, el Comité de Compras y Contrataciones de CECANOT emite la siguiente decisión.

VISTA: La solicitud de fecha 01 de febrero de 2022, realizada por el Ing. Víctor Gutiérrez, Encargado de Dpto. de Mantenimiento, donde requiere el servicio de reubicación de unidades de aire acondicionado y rectificación e impermeabilización de techo.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el nuevo reglamento de aplicación sobre Compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

VISTO: El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre procedimientos y controles para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originan en las Compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria no. EG1645539521611B11mG de fecha 22/02/2022, emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 15-17, de fecha 08 de febrero del año 2017.

El Comité de Compras y Contrataciones, a unanimidad:

RESUELVE

PRIMERO: Acoger como al efecto Acoge la solicitud de fecha 01 de febrero de 2022, realizada por el Ing. Víctor Gutiérrez, Encargado de Dpto. de Mantenimiento, donde requiere el servicio de reubicación de unidades de aire acondicionado y rectificación e impermeabilización de techo.

SEGUNDO: Aprobar como al efecto Aprueba el uso del proceso de Comparación de Precios para la "Adquisición de Servicios para Impermeabilización de Techo".

TERCERO: Aprobar como al efecto Aprueba las especificaciones de los Términos de Referencia / Pliego de Condiciones a ser consideradas en el proceso de Comparación de Precios para la Adquisición de Servicios para Impermeabilización de Techo.

CUARTO: Designar como perito del presente proceso al:

- Ing. Víctor Gutiérrez, Encargado de Dpto. de Mantenimiento.

[Handwritten signature]



QUINTO: Instruir como al efecto Instruye al departamento de Compras de CECANOT, proceder con los trámites correspondientes para la ejecución del proceso de compras "Adquisición de Servicios para Impermeabilización de Techo".

Aprobada la resolución se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 am, del 23 de febrero de 2022; en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman los miembros del Comité de Compras en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Dr. Félix Lorenzo de Jesús Valdez Suero

Director

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Miembro Titular



Licdo. Ramón Nieve Evans

Encargado Administrativo

Miembro Titular

Ing. Eunice González Belén

Encargada de la Unidad Institucional de

Planificación y Desarrollo (UIPYD)

Miembro Titular

Dr. George Manuel Crime Núñez

Asesor Jurídico

Miembro Titular

Licda. Lissette Teresa A. García H.

Encargada interina de la Oficina de

Acceso a la Información

Miembro Titular





[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]